

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 7 de OCTUBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.240.17.13 - 14133	del 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Disponibilidad: 5500006589 del 23 de septiembre de 2025 **Registro presupuestal:** 5600093199 del 30 de septiembre de 2025

Apropiación presupuestal: 12310601/1117/2320202008/4142001020010000/PI41-102391/1/1/01/05

Impuesto de registro 20% - Destino Fonpet/SECR ASUNTO ETNICOS/Servicios prestados/Atención, asistencia y re/Realizar procesos de capacitación, para la transfe

Proyecto: PI41-102391 FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PERTENECIENTES A COMUNIDADES ÉTNICAS, QUE APOORTE A LA TRANSFORMACIÓN DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL VALLE DEL CAUCA.

Código PI: PI41-102404

Código BPIN: 202500000005667

Centro Gestor / Dependencia: 1117 – Secretaría de Asuntos Étnicos

Sector PDD: 41 – Inclusión social y reconciliación

Programa PDD: 42 – Paz territorial

Subprograma PDD: 4200102 – Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo: Fortalecer en el proceso de atención, asistencia y reparación integral de víctimas del conflicto armado pertenecientes a comunidades étnicas en el Departamento del Valle del Cauca

Meta de Resultado PDD: 42001-SOSTENER EL NIVEL DE CONTRIBUCIÓN EJEMPLAR EN LA CERTIFICACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

Metas de Producto PDD: 4200102074101079- EJECUTAR UN PROYECTO QUE CONTenga ACCIONES DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y ACCESO A RUTAS DE REPARACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A VÍCTIMAS ÉTNICAS DEL CONFLICTO ARMADO, ANUALMENTE

Área Funcional: 4142001020010000

Línea Estratégica: 4 Valle territorio de Vida

Cuenta Mayor: 5507050702

Elemento PEP: PI41-102391/1/1/01/05

Realizar procesos de capacitación, para la transferencia de conocimientos a la población étnica víctima del conflicto armado, sobre la ruta de atención.

Posición presupuestaria: 2-320202008

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PERTENECIENTES A COMUNIDADES ÉTNICAS, QUE APOORTE A LA TRANSFORMACIÓN DE SUS CONDICIONES DE VIDA, EN EL VALLE DEL CAUCA."

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Interventor:	ALVARO VALENCIA CHAMARRA Subdirector Técnico de Comunidades Indígenas Ubicación: antigua beneficencia del Valle piso 3 Cedula de ciudadanía: 16.508.942
Contratista	NELSON SEBASTIAN SINISTERRA ARBOLEDA Cargo: Contratista Ubicación: Calle 33G # 7-22 Teléfono: 3126792115 Cedula de ciudadanía: 1.006.306.289
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS
HORA DE INICIO (AM /PM)	8:30 AM HORA DE FINALIZACIÓN (AM/PM) 09:00 AM.

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **SEPTIEMBRE DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **SEPTIEMBRE DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Asuntos Étnicos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1). Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados. 2). Apoyar las asistencias técnicas con las comunidades étnicas víctimas del conflicto armado en fortalecimiento del tejido social e instancias de diálogo. 3). Apoyar técnica y logísticamente el desarrollo del subcomité técnico de enfoque diferencial étnico. 4). Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al DRIVE, digitalización de listados de asistencia, encuestas y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II. 5). Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos, digitalización y practicas instruidas. 6). Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE DE 2025 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 50%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD	
Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorrogas, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

- **6) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.**

El contratista apoyó la asistencia técnica dada sobre la oferta institucional de la Gobernación del Valle, de vida universitaria y orientación vocacional a los estudiantes de undécimo grado de la institución educativa Sagrado Corazón en el municipio de El cerrito.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: EL CONTRATISTA APORTA COPIA DE CERTIFICADO DE SALUD NUEVA EPS, CERTIFICADO DE PENSIÓN PROTECCIÓN Y CERTIFICADO DE ARL POSITIVA; de conformidad con lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 20013, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 6.000.000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 6.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 3.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 3.000.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTA QUE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA Porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

Ordenanza No. 655 del 31 de mayo de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 liderazgo que transforma.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe 31 de OCTUBRE de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los ()

7 días del mes de octubre de 2025



Nombre: ALVARO VALENCIA CHAMARRA
 C.C. 16.508.942
 Subdirector Técnico de Comunidades Indígenas
Supervisor

INFORME DE GESTIÓN SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO No. 1.240.17.13-14133 del 26 de septiembre de 2025.
CONTRATISTA: Nelson Sebastian Sinisterra Arboleda
IDENTIFICACIÓN: 1.006.306.289 de EL CERRITO
SUPERVISOR: ALVARO VALENCIA CHAMARRA
VALOR DEL CONTRATO: \$ 6.000.000
TERMINO: 31 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO: 30 de septiembre de 2025



INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 1 del mes de septiembre de 2025, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1.240.17.13 – 14133 del 26 de septiembre de 2025. Celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Asuntos Étnicos cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PERTENECIENTES A COMUNIDADES ÉTNICAS, QUE APOORTE A LA TRANSFORMACIÓN DE SUS CONDICIONES DE VIDA, EN EL VALLE DEL CAUCA."

META DE PRODUCTO:

Meta de Resultado PDD: 42001-SOSTENER EL NIVEL DE CONTRIBUCIÓN EJEMPLAR EN LA CERTIFICACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

Metas de Producto PDD: 4200102074101079- EJECUTAR UN PROYECTO QUE CONTENGA ACCIONES DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y ACCESO A RUTAS DE REPARACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A VÍCTIMAS ÉTNICAS DEL CONFLICTO ARMADO, ANUALMENTE

1. ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6:

Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

1.1 AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Apoyé la asistencia técnica dada sobre la oferta institucional de la Gobernación del Valle, de vida universitaria y orientación vocacional a los estudiantes de undécimo grado de la institución educativa Sagrado Corazón en el municipio de El cerrito.	EI CERRITO	80	SI

Nota: El listado de asistencia lo aporta el contratista Jhon Sebastian Barandica Lenis

1.1.1 EVIDENCAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6:



Figura 1 y 2: Registro fotográfico de asistencia técnica en la institución educativa sagrado corazón

1.2 AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Apoyé en todo el componente logístico en las audiciones del evento Ecos Afro Urban Fest	EI CERRITO		

1.2.1 EVIDENCAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6:

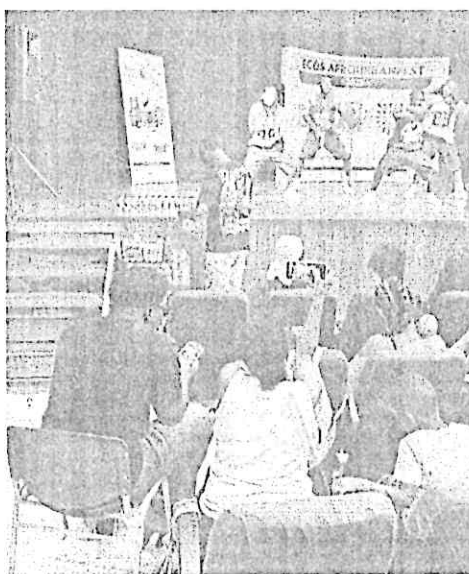


Figura 3: Registro fotográfico del evento Ecos Afro Urban Fest

1.3 AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Apoyé la capacitación sobre las curules especiales para comunidades étnicas para el consejo municipal de juventud del municipio de Palmira.	PALMIRA		NO

1.3.1 EVIDENCAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6:

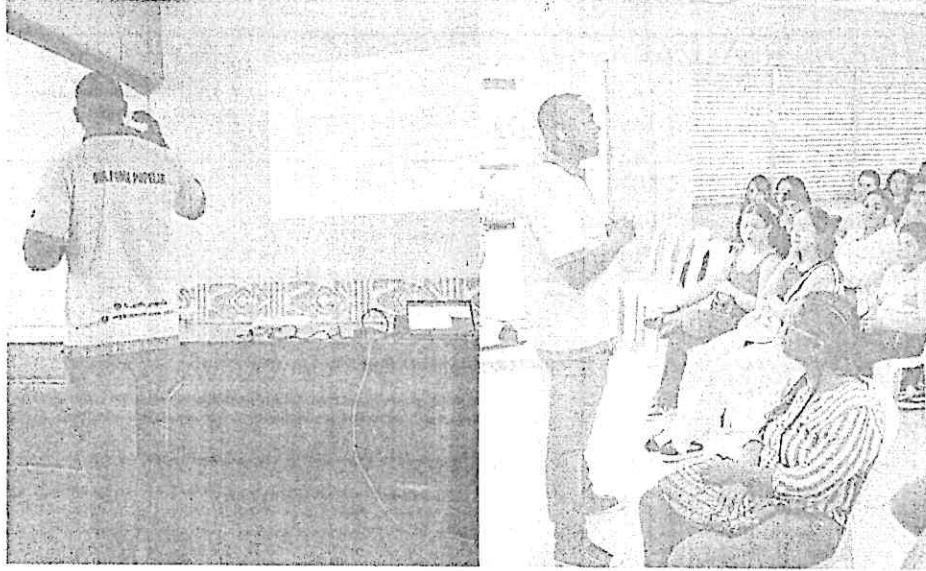


Figura 4 y 5: Registro fotográfico de la capacitación sobre curules especiales étnicas para el Consejo Municipal de juventudes a la Organización de Base Poder Popular

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 15 de octubre de 2025.

Nelson Sebastian Sinisterra Arboleda
C.C. 1.006.306.289 – Contratista

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.asuntoseticos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 07/10/2025 00:00:00
Fecha de Pago : 2025-10-07
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : NELSON SEBASTIAN SINISTERRA ARBOLED
NIT / Número de Documento 10063062899 Dirección: CL 33 G 7 22
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo sinisterra600@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.17.13-14133 CONTRATO DEL 26 SEPTIEMBRE 2025	NIU	1.00	3,000,000.00											3,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600093199,, Nro planilla:SE ANEXA CERT SALUD PENSION Y ARL,CUOTA 1 CONT 14133

Total en Palabras: Tres millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	3,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	3,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	3,000,000.00

CUDE:1646f147894d424e9913198007b8bed960f710e5ab91c9090c8252a3f109a01367f255d989f30cba1600325520eac76f

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097087102 del 8/15/2025,Desde el No. DS04-2521 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NELSON SEBASTIAN SINISTERRA ARBOLEDA identificado(a) con CC 1006306289 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	31/10/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE PALMIRA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 7 días del mes de octubre del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SINISTERRA ARBOLEDA NELSON SEBASTIAN** identificado(a) con **CC** número **1.006.306.289** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 14 de junio de 2019 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de octubre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

NELSON SEBASTIAN SINISTERRA ARBOLEDA identificado con **Cédula Ciudadanía 1006306289** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Número de Documento	NIT 890399029
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/09/30
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2025/09/26
Fecha Fin del Contrato	2025/10/31
Código Actividad Económica Principal	1841301
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2025/10/31

Esta certificación se expide a los 2025/09/30.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**